



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

124/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 11 de Junio de 1986.-

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura de Cargos Interinos vacantes de la Planta Docente correspondientes a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 301/86 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se procede a modificar el presupuesto de la planta del personal docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Extraordinaria Nº 2 del 26 de marzo del corriente año, aceptó la renuncia presentada por la Est. Aída Angela Falcone al cargo de Profesor Regular Adjunto con semi dedicación de la cátedra de Bioestadística de la Carrera de Nutrición.

Que es necesario fijar las fechas y horarios de inscripción de interesados, como asimismo la designación y constitución de los diferentes Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos interinos de la planta docente de esta Facultad, que a continuación se indican:

Cantidad	Cargo	Asignaturas	Dedicación	Régimen	Carrera
1	Prof.Adj.	-Enfermería Quirúrgica -Enfermería Médica	Exclusiva	1er C. 2do C.	Enfermería Enfermería
1	Prof.Adj.	-Bioestadística -Bioestadística I	Semiexcl.	Annual 1er C.	Nutrición Enfermería
1	Prof.Asoc.	-Ciencias Sociales I -Ciencias Sociales II	Simple	1er C. 2do C.	Enfermería Enfermería

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota,



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

124/86

Salta, 11 de Junio de 1986.-

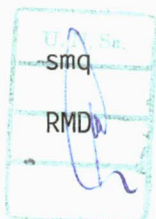
adjuntando Curriculum Vitae con la correspondiente certificación debidamente autenticada en el Area Académica de esta Facultad del 18 al 24 de junio del corriente año en el horario de 15 a 19.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que analizarán los antecedentes de los postulantes y determinarán, si es necesario, la prueba de oposición, estableciendo el orden de mérito correspondiente y se integrarán en la fecha y hora que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EVALUDOR
Enfermería Quirúrgica Enfermería Médica	30/6/86	15,00	- Lic. Bárbara H. de SALIM - Lic. Liliana RAMOS de CICALA - Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO - Dr. Carlos Alberto CUNEO
Bioestadística Bioestadística I	26/6/86	15,00	- Lic. Gladys GARCIA - Est. Hugo RODRIGUEZ - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Est. María Ester CAPILLA
Ciencias Sociales I Ciencias Sociales II	27/6/86	15,00	- Lic. Gladys GARCIA - Nut. Berta YAZLLE - Dr. Mario BOLEDA - Lic. Camilo BOASSO

ARTICULO 4º.- En caso de requerir el Tribunal Evaluador la prueba de oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación oral se realizará el día hábil siguiente, ambos a las 18 horas.

ARTICULO 5º.-Hágase saber y siga a conocimiento de: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Secretaría Administrativa y Oficina de Prensa para su difusión.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO